

INFORME WEB

CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO LA SERENA – VALLENAR

MES DE FEBRERO 2015



Antecedentes Generales del Contrato de Concesión

Nombre del Contrato : Concesión Ruta 5 Norte Tramo La Serena - ValLENar.

Concesionaria : Soc. Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.
 Decreto de Adjudicación : D.S. M.O.P. Nº 98/26.01.2012.
 Publicación Diario Oficial : 03.04.2012.
 Región de Emplazamiento : III y IV Región.
 Inicio de la Concesión : 03.04.2012.
 Inicio Etapa Construcción : 03.04.2012.
 Plazo Etapa Construcción : 42 Meses
 Plazo de la Concesión : 420 Meses.
 Inspector Fiscal : José Canales Agurto.

Puesta en Servicio Provisoria :
Tramo Límite Regional – ValLENar : Máx. **03.04.15**
Tramo La Serena – Límite Regional : Máx. **03.12.15**

Convenios Complementarios : NO HAY

Presupuesto Oficial : UF 7.900.000
 Inversión Oferta Técnica (ITC) : UF 7.185.000

Participación de Accionistas

- Concesiones Viales Andinas S.A. : 99,994%
- Sacyr Concesiones Chile S.A. : 0,003%
- Sacyr Chile S.A. : 0,003%

Asesoría IF : Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.
 : Resolución DGOP Nº 54 29-03-2012

La Concesión se emplaza en la III Región de Atacama y en la IV Región de Coquimbo, abarcando las comunas de La Serena, La Higuera y ValLENar y se subdivide en los siguientes tramos:

Tramo 1: La Serena a Límite Regional abarca una longitud de 86 Km, comenzando en la salida norte de la ciudad de La Serena (km 473,500) hasta el Límite Regional en el Km 559,600.

Tramo 2: Límite Regional a ValLENar abarca una longitud de 101 Km, se inicia en el Km 559,600 y termina en el acceso sur de ValLENar en el Km 660,000.

Perfil Tipo Tramos 1 y 2: Sistema de doble calzada de dos pistas por sentido a largo de todo su trazado, implementando un perfil con mediana restringida en los sectores topográficamente complejos (zona de cuevas). Velocidad de diseño 100 km/hr.

En su inicio considera la implementación de un nuevo puente que atravesase el ferrocarril y el río Elqui (sector del puente fiscal) y una solución desnivelada para el sector de Las Compañías junto con otras soluciones similares en los poblados que atraviesa la Ruta 5.

La concesión considera principalmente, obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación a segunda calzada, construcción de doble calzada, ampliación de las bermas, construcción de calles de servicio y de puntos de retornos a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, incorporación de elementos de seguridad vial, paraderos de buses y teléfonos de emergencia al costado de la ruta, iluminación y paisajismo en sectores puntuales, área de servicio y estacionamiento de camiones, servicios en la ruta como camión grúa y asistencia técnica, entre otras obras.

Servicios Considerados en el Proyecto:

- 1.- Dos Áreas de Control
- 2.- Dos Sectores de Atención de Emergencias y Descanso y Aparcamiento de camiones.
- 3.- Dos Camiones Grúa cap. 40 ton. 24 Hr.
- 4.- Dos Ambulancias 24 Hr.
- 5.- Dos Vehículos de patrullaje 24 Hr.
- 6.- Teléfonos de Emergencia



HECHOS RELEVANTES EN EL MES DE FEBRERO:

- 1. Plan de Manejo Ambiental "Restauración Antiguo Botadero Ruta 5 Norte Mediante Disposición de Excedentes de Tierras y Otros, Km. 628,200 – 629,000". Revisión 0:** Con fecha 02 de Febrero de 2015 y mediante Oficio ORD. N° 3429 SCRA 1905, se informó a la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. la aprobación de la Revisión 0 (cero) del Plan de Manejo Ambiental "Restauración Antiguo Botadero Ruta 5 Norte Mediante Disposición de Excedentes de Tierras y Otros, Km. 628,200 – 629,000". Lo anterior fue realizado para dar cumplimiento al artículo 2.7.1.11 de las Bases de Licitación.
- 2. Plan de Manejo Ambiental "Planta de Asfalto Domeyko, Km. 611,000". Revisión 0:** Con fecha 02 de Febrero de 2015 y mediante Oficio ORD. N° 3445 SCRA 1916, se informó a la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. la aprobación de la Revisión 0 (cero) del Plan de Manejo Ambiental "Planta de Asfalto Domeyko, Km. 611,000". Lo anterior fue realizado para dar cumplimiento al artículo 2.7.1.11 de las Bases de Licitación.
- 3. Plan de Manejo Ambiental "Nivelación con Materiales Inertes. Km. 488,000". Revisión A:** Con fecha 02 de Febrero de 2015 y mediante Oficio ORD. N° 3448 SCRA 1918, se informó a la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. la aprobación de la Revisión A del Plan de Manejo Ambiental "Nivelación con Materiales Inertes. Km. 488,000". Lo anterior fue realizado para dar cumplimiento al artículo 2.7.1.11 de las Bases de Licitación.
- 4. Reunión con Seremi MOP y comunidad de la Población Mercedes Marín:** Con fecha 03 de Febrero de 2015 se realiza reunión con la comunidad que habita en la Población Mercedes Marín del Solar (MERMASOL), la que es encabezada por la Seremi de Obras Públicas de la región de Coquimbo. En ella se trataron los compromisos voluntarios y obligaciones contractuales de carácter ambiental con dicha población. Entre los Compromisos Voluntarios se cuenta la realización de un catastro de la situación actual de las viviendas y el desarrollo de una zona de área verde con paisajismo y cancha de juegos, respecto de las Obligaciones Contractuales se señala la implementación de medidas de mitigación y un plan de seguimiento ambiental de los componentes Aire y Ruido.
- 5. Seguros Etapa Construcción de la Variante Incahuasi:** Con fecha 06 de Febrero y mediante Memorándum N° 0283, el Jefe División Jurídica – CCOP informa que se ha dado cumplimiento a lo solicitado respecto a las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y de Seguro por Catástrofe, no existiendo más observaciones que realizar por dicha División. Se debe recordar que el numeral 1.4 de la Resolución DGOP N° 1151 (Exenta) de fecha 01 de abril de 2014 y tramitada el 24 de julio del mismo año, ratificada posteriormente mediante Decreto Supremo N° 413, que modifica el trazado contemplado en los Estudios Referenciales dando lugar a la variante Incahuasi, señala que: "Será obligación de la Sociedad Concesionaria que, en todo momento, la obra que trata la presente Resolución se encuentre cubierta por pólizas de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y de seguro por catástrofe, en los mismos términos, condiciones y plazos señalados en los artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, lo que deberá acreditar ante el Inspector Fiscal". Para este efecto, mediante carta SCRA-IF-1935/14 de fecha 08 de octubre de 2014, la Sociedad Concesionaria remitió los originales de los Endosos de las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil N° 20063851 de AIG y de Seguro por Catástrofe N° 2726700 de la Chilena Consolidada, a objeto de cubrir las obligaciones para la Variante Incahuasi establecidas en dicha resolución.
- 6. Reunión con Propietarios del sector El Arrayán Costero:** Con fecha 18 de Febrero de 2015 se sostuvo una primera reunión con los propietarios de los lotes que se requiere expropiar para la construcción del Retorno a nivel en el Km. 495,400 de la Ruta 5 Norte, sector Arrayán Costero. En dicha reunión, la Inspección Fiscal en conjunto con la Sociedad Concesionaria, expuso el proyecto de expropiación y las obras a ejecutar en la zona, atendándose las consultas que surgieron respecto al proceso expropiatorio que debe llevarse a cabo, a objeto de conocer su disposición de ceder dichos terrenos, en paralelo al proceso expropiatorio, para el inicio de los trabajos.
- 7. Resolución DGOP N° 455 (Exenta). Exclusión de Obras del Tramo Límite Regional – Vallenar:** Con fecha 27 de Febrero de 2015 es tramitada la Resolución DGOP N° 455 (Exenta), de fecha 30 de Enero de 2015, que modifica el contrato de concesión en el sentido que se excluye del plazo máximo de construcción del tramo "Límite Regional – Vallenar" y de la puesta en Servicio Provisoria del mismo, la construcción del Área de Control de Carreteras en el acceso sur de la ciudad de Vallenar, la construcción de las instalaciones y entrega de equipamiento para el Inspector Fiscal y, la reparación o construcción de todas las obras necesarias de defensas fluviales que fueran requeridas por las obras preexistentes y nuevas de dicho tramo.

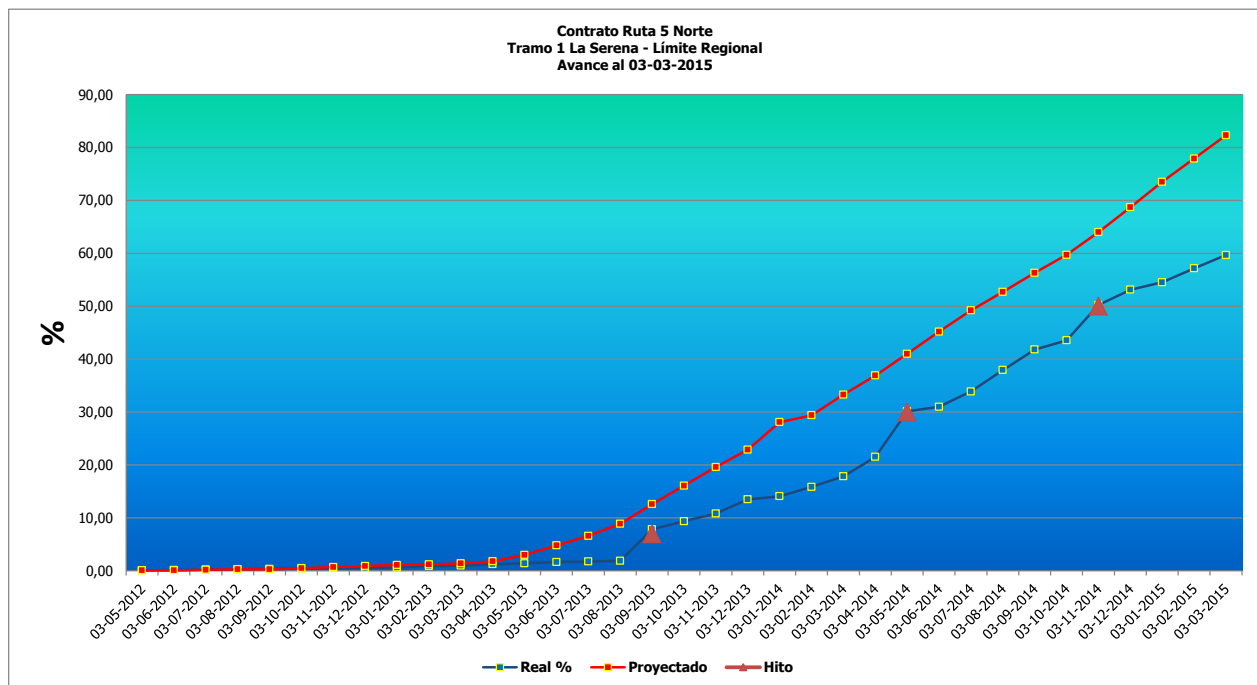
INFORME WEB MES DE FEBRERO 2015
CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO LA SERENA – VALLENAR
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONCESIONADAS

AVANCE DEL CONTRATO

Se adjunta tabla que resume el programa de avances presentado por la Sociedad Concesionaria, comparándolo con los avances reales y los Hitos del contrato (al día 03 de cada mes).

El Tramo 1 (La Serena – Límite Regional), se efectuaron mediciones en terreno, las cuales están reflejadas en el cuadro que se muestra a continuación con su correspondiente gráfico.

Mes	Fechas	Real %	Hito	Proyectado	Mes	Fechas	Real %	Hito	Proyectado
1	03-05-2012	0,07		0,1	18	03-10-2013	9,37		16,1
2	03-06-2012	0,14		0,1	19	03-11-2013	10,84		19,6
3	03-07-2012	0,21		0,2	20	03-12-2013	13,51		22,9
4	03-08-2012	0,28		0,3	21	03-01-2014	14,10		28,1
5	03-09-2012	0,35		0,3	22	03-02-2014	15,86		29,4
6	03-10-2012	0,42		0,5	23	03-03-2014	17,85		33,3
7	03-11-2012	0,49		0,7	24	03-04-2014	21,52		36,9
8	03-12-2012	0,56		0,9	25	03-05-2014	30,15	30,0	41,0
9	03-01-2013	0,63		1,1	26	03-06-2014	30,99		45,2
10	03-02-2013	0,90		1,2	27	03-07-2014	33,88		49,2
11	03-03-2013	0,97		1,4	28	03-08-2014	37,93		52,7
12	03-04-2013	1,25		1,8	29	03-09-2014	41,81		56,3
13	03-05-2013	1,43		3,0	30	03-10-2014	43,55		59,7
14	03-06-2013	1,66		4,8	31	03-11-2014	50,22	50,0	64,0
15	03-07-2013	1,75		6,6	32	03-12-2014	53,13		68,7
16	03-08-2013	1,90		8,9	33	03-01-2015	54,52		73,5
17	03-09-2013	7,85	7,0	12,6	34	03-02-2015	57,15		77,9
					35	03-03-2015	59,66		82,3



INFORME WEB MES DE FEBRERO 2015
CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO LA SERENA – VALLENAR
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONCESIONADAS

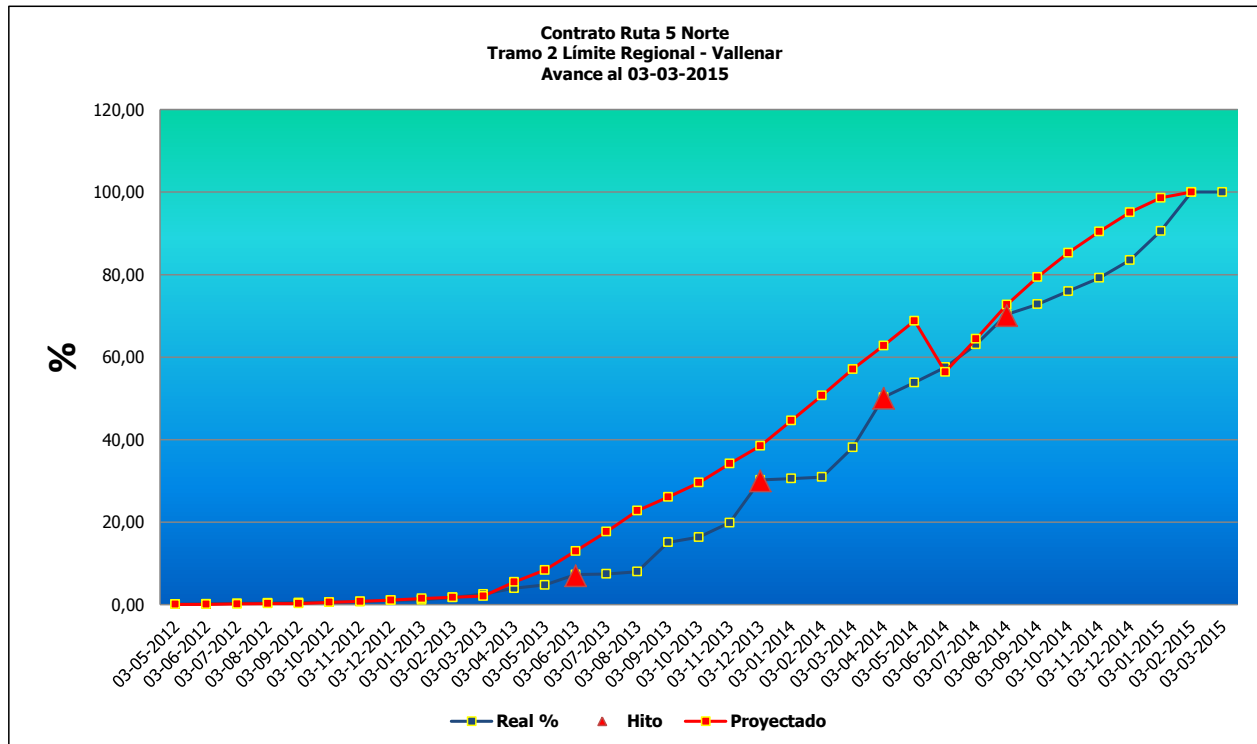
Para el tramo 2 (Límite Regional – Vallenar), se efectuaron mediciones en terreno, las cuales están reflejadas en el cuadro que se muestra a continuación con su correspondiente gráfico.

Mes	Fechas	Real %	Hito	Proyectado
1	03-05-2012	0,10		0,1
2	03-06-2012	0,21		0,1
3	03-07-2012	0,31		0,2
4	03-08-2012	0,41		0,3
5	03-09-2012	0,51		0,3
6	03-10-2012	0,62		0,6
7	03-11-2012	0,72		0,8
8	03-12-2012	1,09		1,1
9	03-01-2013	1,19		1,5
10	03-02-2013	1,76		1,8
11	03-03-2013	2,59		2,1
12	03-04-2013	4,01		5,5
13	03-05-2013	4,79		8,4
14	03-06-2013	7,32	7,0	13,0
15	03-07-2013	7,46		17,7
16	03-08-2013	8,01		22,8
17	03-09-2013	15,13		26,1

Mes	Fechas	Real %	Hito	Proyectado	
18	03-10-2013	16,39		29,6	
19	03-11-2013	19,88		34,2	
20	03-12-2013	30,24	30,0	38,5	
21	03-01-2014	30,56		44,6	
22	03-02-2014	30,93		50,7	
23	03-03-2014	38,12		57,1	
24	03-04-2014	50,27	50,0	62,8	
25	03-05-2014	53,83		68,8	(*)
26	03-06-2014	57,55		56,4	(*)
27	03-07-2014	63,06		64,4	(*)
28	03-08-2014	70,33	70,0	72,7	(*)
29	03-09-2014	72,80		79,4	(*)
30	03-10-2014	75,97		85,3	(*)
31	03-11-2014	79,20		90,4	(*)
32	03-12-2014	83,50		95,1	(*)
33	03-01-2015	90,56		98,6	(*)
34	03-02-2015	100,00		100,0	(**)
35	03-03-2015	100,00			(**)

Obs (*): Proyección corregida de acuerdo a última aprobación del Plan de Obras del Tramo 2

Obs ():** Además, considera exclusiones de Res. DGOP N° 455.



INFORME WEB MES DE FEBRERO 2015
CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO LA SERENA – VALLENAR
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONCESIONADAS

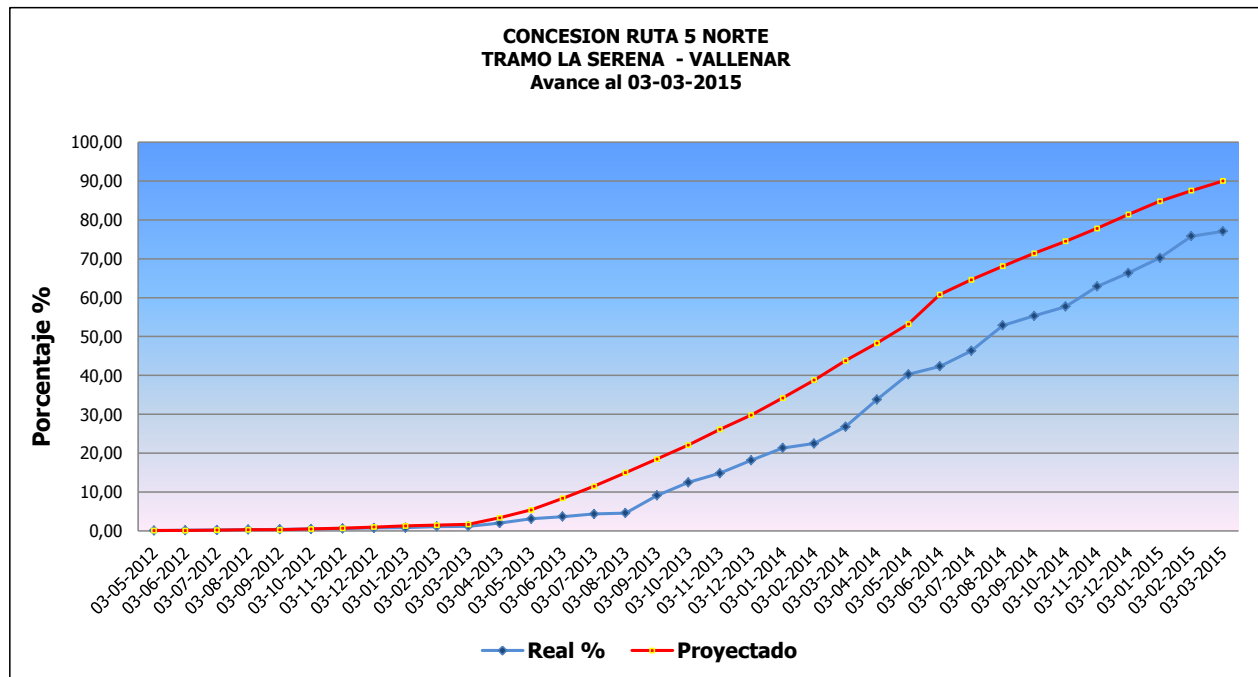
El cuadro siguiente muestra el avance general obtenido considerando ambos tramos, los cuales están reflejados en el gráfico adjunto al 03 de Marzo de 2015.

CONTRATO LA SERENA - VALLENAR

Mes	Fechas	Real %	Proyectado	Mes	Fechas	Real %	Proyectado
1	03-05-2012	0,08	0,1	18	03-10-2013	12,46	22,1
2	03-06-2012	0,17	0,1	19	03-11-2013	14,82	26,1
3	03-07-2012	0,25	0,2	20	03-12-2013	18,15	29,8
4	03-08-2012	0,34	0,3	21	03-01-2014	21,34	34,2
5	03-09-2012	0,42	0,3	22	03-02-2014	22,49	38,8
6	03-10-2012	0,51	0,5	23	03-03-2014	26,78	43,8
7	03-11-2012	0,59	0,7	24	03-04-2014	33,78	48,3
8	03-12-2012	0,76	1,0	25	03-05-2014	40,26	53,2
9	03-01-2013	0,84	1,3	26	03-06-2014	42,32	60,8 (*)
10	03-02-2013	1,13	1,5	27	03-07-2014	46,33	64,6 (*)
11	03-03-2013	1,21	1,7	28	03-08-2014	52,85	68,1 (*)
12	03-04-2013	2,02	3,4	29	03-09-2014	55,32	71,4 (*)
13	03-05-2013	3,13	5,4	30	03-10-2014	57,68	74,5 (*)
14	03-06-2013	3,68	8,4	31	03-11-2014	62,85	77,8 (*)
15	03-07-2013	4,35	11,5	32	03-12-2014	66,37	81,4 (*)
16	03-08-2013	4,59	15,0	33	03-01-2015	70,23	84,8 (*)
17	03-09-2013	9,11	18,5	34	03-02-2015	75,82	87,5 (**)
				35	03-03-2015	77,06	90,0 (**)

Obs (*): Proyección corregida de acuerdo a última aprobación del Plan de Obras del Tramo 2

Obs ():** Considera exclusiones de Res. DGOP N° 455



ACCIDENTABILIDAD VIAL OBSERVADA EN EL CONTRATO

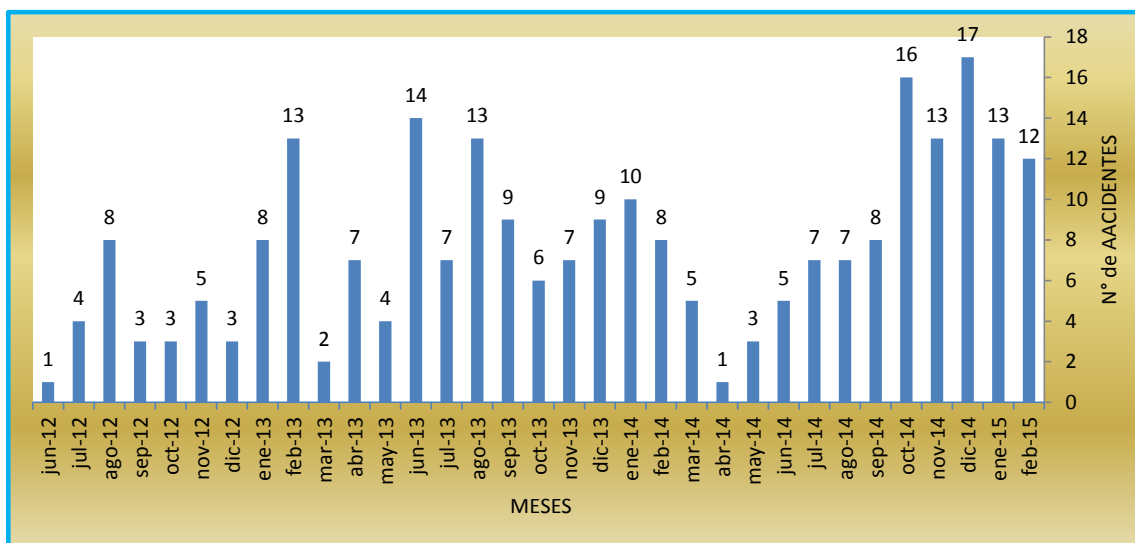
En relación a la accidentabilidad, podemos señalar que en el mes de febrero se produjeron 12 accidentes de tránsito, en distintos kilometrajes de la Ruta 5 con un saldo de 65 personas lesionadas y afortunadamente ninguna fallecida. El siguiente cuadro muestra el resumen de los accidentes que se han producido en el mes de febrero, como también el número total de estos en lo que va del contrato al 28 de febrero de 2015, indicando número total de lesionados y fallecidos.

Acc. N°	Fecha	Km	Tramo	Sector	Vehículo Involucrado	Heridos	Fallecidos
240	03-02-2015	559,500	1B	Punta Colorada	1 Camión 3/4 y 1 Camión Tolva	No Hay	No Hay
241	05-02-2015	620,700	2A	Domeyko	Jeep	2	No Hay
242	06-02-2015	518,000	1B	Cuesta Buenos Aires	1 Camión Mixer y 1 Jeep	No Hay	No Hay
243	06-02-2015	593,000	2	Observatorio La Silla	1 Camión 3/4 y Camión	No Hay	No Hay
244	09-02-2015	476,300	1	Cruce Caleta San Pedro	2 Jeep	No Hay	No Hay
245	11-02-2015	483,000	1	El Romeral	1 Camioneta y 1 Automóvil	No Hay	No Hay
246	14-02-2015	602,000	2A	El Escorial	1 Jeep	1	No Hay
247	17-02-2015	548,300	1B	El Trapiche	1 Camión	No Hay	No Hay
248	22-02-2015	592,000	2	Cuesta Pajonales	1 Camioneta, 1 Automóvil y 1 Jeep	1	No Hay
249	24-02-2014	577,000	2	Incahuasi	2 Automóviles	1	No Hay
250	25-02-2015	581,900	2	Incahuasi	3 Automóviles	No Hay	No Hay
251	26-02-2015	566,000	2	Punta Colorada	1 Bus	60	No Hay

Fuente: Elaboración Propia

Tramos del Contrato La Serena - ValLENAR		Número Total de Accidentes, Número de Lesionados y Número de Fallecidos																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TRAMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>km 473,500 a km 485,200</td> </tr> <tr> <td>1B</td> <td>km 485,200 a km 559,600</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>km 559,600 a km 613,300</td> </tr> <tr> <td>2A</td> <td>km 613,300 a km 660,000</td> </tr> </tbody> </table>		TRAMOS		1	km 473,500 a km 485,200	1B	km 485,200 a km 559,600	2	km 559,600 a km 613,300	2A	km 613,300 a km 660,000	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>N° de Accidentes</td> <td>251</td> </tr> <tr> <td>N° de Lesionados</td> <td>258</td> </tr> <tr> <td>N° de Fallecidos</td> <td>35</td> </tr> </tbody> </table>		N° de Accidentes	251	N° de Lesionados	258	N° de Fallecidos	35
TRAMOS																			
1	km 473,500 a km 485,200																		
1B	km 485,200 a km 559,600																		
2	km 559,600 a km 613,300																		
2A	km 613,300 a km 660,000																		
N° de Accidentes	251																		
N° de Lesionados	258																		
N° de Fallecidos	35																		

El gráfico siguiente muestra la cantidad de accidentes ocurrido por mes, desde que se inició el contrato, es decir, desde el 03.04.2012 a la fecha.



Fuente: Elaboración Propia